

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Delegación de Hacienda en La Coruña.*

En virtud de lo autorizado por Orden del Ministerio de Hacienda, acordada en Consejo de Ministros de fecha 23 de los corrientes, se convoca a subasta pública para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta en el solar emplazado en la carretera exterior del puerto de La Coruña, con destino a Delegación de Hacienda en dicha capital.

Los planos, presupuestos, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las trece, en la Sección de Proyectos y Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado (planta tercera, mano izquierda del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, Madrid) y en la Sección del Patrimonio del Estado en la Delegación de Hacienda en La Coruña.

Se verificarán simultáneamente dos subastas, aplicándose las disposiciones contenidas en la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, que tendrá lugar una de ellas a las doce horas del día 10 de septiembre de 1963, en la sala de juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado (planta segunda del edificio antiguo del Ministerio o planta tercera del de su ampliación), ante la mesa de subasta que, presidida por el ilustrísimo señor Director general del Patrimonio del Estado, estará integrada por el ilustrísimo señor Subdirector de Obras y Asuntos Generales, el Abogado del Estado asesor jurídico, el Interventor delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, ambos de este Centro directivo, y por un funcionario igualmente del mismo Centro, que actuará como Secretario, sin derecho a voto. La de La Coruña tendrá lugar el mismo día a la misma hora que la de Madrid, ante la mesa que, presidida por el Delegado de Hacienda, estará integrada por un Abogado del Estado, que se designará por la Dirección General de lo Contencioso del Estado; el Arquitecto Jefe del Servicio Provincial de Valoración Urbana; el Interventor provincial y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado en la Delegación de Hacienda, que actuará como Secretario.

Hasta las trece treinta horas del día hábil inmediato anterior al señalado para la subasta podrán presentarse pliegos para optar a la misma, en el Registro General de este Ministerio (Patrimonio del Estado) y en el de la Delegación de Hacienda en La Coruña, y que se harán en dos sobres independientes.

Las proposiciones, conforme al modelo que se inserta al final, se presentarán en uno de dichos sobres, cerrado y lacrado, en

cuyo anverso se consignará «Proposición para optar a la subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Delegación de Hacienda en La Coruña», reintegradas con timbre móvil de seis pesetas.

En el otro sobre, y con relación duplicada de los documentos que contenga, una de las cuales se devolverá al presentador con el sello del Registro, acompañará el licitador la siguiente documentación, toda ella debidamente reintegrada: documento Nacional de identidad de la persona que suscribe dicha proposición; poder, en los casos en que el proponente no actúe en nombre propio o se trate de persona jurídica; los documentos prevenidos por la legislación social; los que exige el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades; el determinado por el Decreto de 26 de noviembre de 1954 referente al carnet de Empresa con responsabilidad, en la forma y con los requisitos que establece la Orden de 29 de marzo de 1956, y, en su caso, el documento que justifique la constitución del depósito o la representación del aval.

La fianza que ha de formalizarse conforme a la Ley de 22 de diciembre de 1960 con las formalidades que determina la Orden de 22 de junio de 1961, es de setecientas noventa y dos mil pesetas (792.000 pesetas).

El bastante de los documentos que se presenten por los licitadores se efectuará durante el mismo acto de la subasta, por el señor Abogado del Estado que forme parte de las respectivas Juntas.

El precio máximo o tipo límite para la subasta será el de treinta y cuatro millones trescientas noventa y tres mil doscientas sesenta y dos pesetas ochenta y un céntimos (34.393.262,81 ptas.), a que asciende el presupuesto de contrata.

En el caso de que dos o más proposiciones sean iguales, se verificará, en el mismo acto de la subasta, licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquéllas; transcurrido dicho plazo, si subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. El resultado de la subasta verificada en La Coruña se remitirá inmediatamente a la Dirección General del Patrimonio del Estado, la que, previa comparación con el resultado de la celebrada en este Centro, elevará propuesta de adjudicación definitiva de esta subasta a la Superioridad.

El rematante constituirá la fianza definitiva dentro del plazo que determina el pliego de condiciones y en la cuantía que se señala en el mismo, y, en su caso, la fianza complementaria que como consecuencia del resultado de la subasta pudiera proponerse a la Superioridad.

Por el Jefe o encargado del Registro General del Ministerio de Hacienda y el de la Delegación de Hacienda en La Coruña se expedirá el día de la terminación del plazo de presentación de pliegos una certificación referente a los presentados, relacionándolos ordenadamente con su número de Registro y fecha de presentación.

La adjudicación definitiva, que se tramitará según prescriben las disposiciones vigentes, una vez acordada por la Supe-

rioridad, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

La proposición que se presente se ajustará al siguiente modelo:

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., en nombre propio o en el concepto de apoderado de don ..., o en el de Gerente o Representante de la Sociedad ..., domiciliada en ..., según copia de la escritura de mandato o del poder que acompaña y justifica esta gestión, enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de obras de construcción de un edificio para Delegación de Hacienda en La Coruña, se comprometo a realizar las obras de dicha construcción tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al proyecto correspondiente y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ... (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de julio de 1963.—El Director general, Cruz Martínez Esteruelas.—3.844.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme de la travesía interior de Alcalá de Chivert.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 28 del pasado mes de junio, se anuncia subasta de las obras de reparación del firme de la travesía interior de Alcalá de Chivert, obra que figura incluida en el plan de esta Comisión para 1963.

La obra sale a subasta por el tipo de licitación, a la baja, de 1.132.813,65 pesetas; la fianza provisional es de 22.656,27 pesetas y la obra deberá quedar ejecutada en plazo de cuatro meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la obra.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Comisión Provincial, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el Palacio Provincial.

Las condiciones para presentar plicas se expresan en el pliego de condiciones, y a las mismas deberán ajustarse los licitadores.

*Modelo de proposición*

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según documento nacional de identidad número ... expedido en ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle (o plaza) de ..., número ... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del firme de la travesía interior de Alcalá de Chivert, cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón ciento treinta y dos mil ochocientos trece pesetas con sesenta y cinco céntimos (pesetas 1.132.813,65), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por lo que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 10 de julio de 1963.—El Gobernador Civil-Presidente.—3.492.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Pavimentación con adoquín mosaico de la carretera de acceso al muelle de Curra, primera parte».*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena anuncia a pública subasta la ejecución de las obras del proyecto de «Pavimentación con adoquín mosaico de la carretera de acceso al muelle de Curra, primera parte», y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón cuatrocientas sesenta y cinco mil trescientas setenta y dos pesetas noventa y dos céntimos (1.465.372,92).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en las oficinas de la Dirección facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de las obras a las que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa veintinueve mil trescientas siete pesetas cuarenta y seis céntimos (29.307,46), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de garantía de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 18 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite sus existencias y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Consúl de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, todos los días laborables y en horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día diecisiete (17) de septiembre próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, el día 18 del mencionado mes de septiembre, a las doce (12) horas, ante una mesa constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del Puerto, Secretario-Contador, Abogado del Estado y Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado el mencionado plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

*Modelo de proposición*

Don ... con residencia en ..., provincia de ..., calle de ... número ..., con documento nacional de identidad número ... expedido por ..., enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Es-

tado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., provincia de ... se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).  
(Fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 29 de julio de 1963.—El Presidente, Salvador Martín Cazorla.—El Secretario-Contador, José, A. Da Casa Ayuso.—3.810.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a terminación del Grupo Escolar en Denia (Alicante).*

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a terminación del Grupo Escolar en Denia (Alicante), por un presupuesto de contrata de setecientos treinta y dos mil doscientas setenta y tres con treinta y dos pesetas (732.273,32).

La subasta tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1963, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 5 de agosto de 1963 hasta el de 14 de septiembre de 1963 a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Alicante.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de catorce mil seiscientos cuarenta y cinco con cincuenta pesetas (14.645,50) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de terminación de dichas obras es de ocho meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., se comprometo a tomar a su cargo las obras ....., con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ....., en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de julio de 1963.—El Director general, J. Tena.—3.839.

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo Escolar en Rubí (Barcelona).*

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a Grupo Escolar (doce secciones, comedor, sala actos, capilla, biblioteca y vivienda Conserje) en Rubí (Barcelona), por un pre-

supuesto de contrata de cuatro millones ochocientas cuarenta y seis mil setecientas ochenta con veintitrés pesetas (4.846.730,23).

La subasta tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1963, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 5 de agosto de 1963 hasta el de 14 de septiembre de 1963 a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Barcelona.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de noventa y seis mil novecientos treinta y cinco con sesenta pesetas (96.935,60) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de terminación de dichas obras es el de ocho meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... se compromete a tomar a su cargo las obras ..... con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de julio de 1963.—El Director general, J. Tena.—3.840.

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a terminación del Grupo Escolar conmemorativo «Generalísimo Franco», en Puertollano (Ciudad Real).*

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a terminación del Grupo Escolar conmemorativo «Generalísimo Franco», en Puertollano (Ciudad Real), por un presupuesto de contrata de ochocientas sesenta mil ciento treinta y siete con cuarenta y una pesetas (860.137,41).

La subasta tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1963, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 5 de agosto de 1963 hasta el de 14 de septiembre de 1963 a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Ciudad Real.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de diecisiete mil doscientas dos con ochenta pesetas (17.202,80) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de terminación de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... se compromete a tomar a su cargo las obras

..... con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de julio de 1963.—El Director general, J. Tena.—3.841.

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a terminación Escuela del Magisterio y sus correspondientes anejas, en Sevilla.*

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a terminación Escuela del Magisterio y sus correspondientes anejas, en Sevilla, por un presupuesto de contrata de catorce millones quinientas treinta y cuatro mil veintiocho con treinta y nueve pesetas (14.534.028,39).

La subasta tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1963, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 5 de agosto de 1963 hasta el de 14 de septiembre de 1963 a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Sevilla.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de doscientas noventa mil seiscientos ochenta con sesenta pesetas (290.680,60) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... se compromete a tomar a su cargo las obras ..... con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de julio de 1963.—El Director general, J. Tena.—3.842.

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a adaptación del edificio existente en el recinto de la Escuela del Magisterio de Zamora, para residencia de alumnas.*

Por la presente se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a adaptación del edificio existente en el recinto de la Escuela del Magisterio de Zamora, para residencia de alumnas, por un presupuesto de contrata de cuatrocientas noventa y nueve mil ciento cuarenta y una con treinta y seis pesetas (499.141,36).

La subasta tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1963, a las once horas del expresado día, pudiendo presentar proposiciones los licitadores desde el día 5 de agosto de 1963 hasta el de 14 de septiembre de 1963 a la una de la tarde.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documenta-

ción precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Zamora.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es la de nueve mil novecientos ochenta y dos con noventa pesetas (9.982,90) (2 por 100 del presupuesto de contrata), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de terminación de dichas obras es el de cuatro meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... se compromete a tomar a su cargo las obras ..... con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... en letra, por ciento»).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de julio de 1963.—El Director general, J. Tena.—3.843.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Caminos afirmados de la zona de San Cipriano de Villadabad (Tordoya-La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos afirmados de la zona de San Cipriano de Villadabad (Tordoya-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones ochocientas cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas con noventa y cinco céntimos (5.842.848,95 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 27 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento dieciséis mil ochocientos cincuenta y seis pesetas con noventa y ocho céntimos (116.856,98 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 20 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con Docu-

mento de Identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.825.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Afirmado del camino de la cañada de Albir y acondicionamiento de la red de caminos secundarios de la zona de Valdetorres del Jarama (Madrid)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Afirmado del camino de la cañada de Albir y acondicionamiento de la red de caminos secundarios de la zona de Valdetorres del Jarama (Madrid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón veinticuatro mil ochocientos setenta y tres pesetas con veintinueve céntimos (1.024.873,21 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza del General Mola, 8) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veinte mil cuatrocientas noventa y siete pesetas con cuarenta y seis céntimos (20.497,46 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 22 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.826.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia concurso de las obras de «Red de caminos afirmados y en tierra de la parroquia de Santa María de Ameijenda (Ames-La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos afirmados y en tierra de la parroquia de Santa María de Ameijenda (Ames-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y siete pesetas con cuatro céntimos (pesetas 1.439.657,34).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintiocho mil setecientos noventa y tres pesetas con trece céntimos (pesetas 28.793,14) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con Documento de Identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.823

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales de la zona de Pozuelo de Tabara (Zamora)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales de la zona de Pozuelo de Tabara (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas treinta y siete mil setecientos noventa pesetas con trece céntimos (3.337.790,13 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las

oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil setecientos cincuenta y cinco pesetas con ochenta céntimos (66.755,80 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con Documento de Identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.824.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales de la zona de Ribatejada (Madrid)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales de la zona de Ribatejada (Madrid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones novecientos trece mil novecientos cincuenta y nueve pesetas con sesenta y seis céntimos (pesetas 2.913.959,66).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza del General Mola, número 8) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se in-

dican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y ocho mil doscientas setenta y nueve pesetas con diecinueve céntimos (58.279,19 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de analogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de julio de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con Documento de Identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.922.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de saneamiento de la zona de Riocabado (Avila)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de saneamiento de la zona de Riocabado (Avila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas doce mil doscientas sesenta y tres pesetas con sesenta y tres céntimos (3.312.263,63 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, 12) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 27 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con veintisiete céntimos (66.245,27 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de analogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 20 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento

de identidad, que se exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.932.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y colectores de la zona de Aldea Real (Segovia)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y colectores de la zona de Aldea Real (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ciento ochenta y nueve mil cien pesetas con sesenta y cuatro céntimos (3.189.100,84 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (Infanta Isabel, 14) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 27 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y tres mil setecientos ochenta y dos pesetas con un céntimo (63.782,01 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de analogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 20 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de julio de 1963.—Ramón Beneyto.—3.933.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secundarios y desagües de la zona de San Verisimo de Serquide (Boqueijón-La Coruña)».*

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas diez mil trescientas nueve pesetas con noventa y un céntimos (2.210.309,91 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cuatro mil doscientas seis pesetas con veinte céntimos (44.206,20 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de analogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.927.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de saneamiento de la zona de Aveinte (Avila)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de saneamiento de la zona de Aveinte (Avila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón tres mil doscientas ochenta pesetas con cincuenta y siete céntimos (1.003.280,57 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, 12) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 27 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

ria y Ordenación Rural el día 16 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veinte mil sesenta y cinco pesetas con sesenta y un céntimos (20.065,61 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 29 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.829.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y rectificación y encauzamiento de arroyos de la zona de Baroja-Zumento (Peñacerrada-Alava)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y rectificación y encauzamiento de arroyos de la zona de Baroja-Zumento (Peñacerrada-Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a setecientos un mil trescientas siete pesetas con setenta y tres céntimos (701.307,73 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Vitoria (calle de la Paz, 14) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de septiembre de 1963, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de catorce mil veintiséis pesetas con quin-

ditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 9 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 29 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.835.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales de la zona de Cerrato (Palencia)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales de la zona de Cerrato (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas treinta y tres mil trescientas ocho pesetas con noventa y tres céntimos (1.533.308,93 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, núm. 11) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta mil seiscientos sesenta y seis pesetas con dieciocho céntimos (30.666,18 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecu-

ción de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 30 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.833.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos afirmados de la zona de Lañas-2 (La Baña-La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos afirmados de la zona de Lañas-2 (La Baña-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientos diez mil trescientas quince pesetas con setenta y cuatro céntimos (2.810.315,74 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de septiembre de 1963, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y seis mil doscientas seis pesetas con treinta y un céntimos (pesetas 56.206,31) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 6 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 30 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.837.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamientos de la zona de Salas de los Infantes (Burgos)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamientos de la zona de Salas de los Infantes (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones doscientas veinticinco mil ochocientos ochenta pesetas con sesenta y cuatro céntimos (3.225.808,64 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Miranda, núm. 5) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cuatro mil quinientos dieciséis pesetas con diecisiete céntimos (pesetas 64.516,17) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 30 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.234.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos de servicio de la zona de Lañas-2 (La Baña-La Coruña)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos de servicio de la zona de Lañas-2 (La Baña-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos diecinueve pesetas con dos céntimos (2.858.819,02 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las

Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de septiembre de 1963, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y siete mil ciento setenta y seis pesetas con treinta y ocho céntimos (57.176,38 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 30 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.836.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y saneamientos de la zona de Campo de Peñaranda (Salamanca)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamientos de la zona de Campo de Peñaranda (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones treinta y nueve mil trescientas setenta y siete pesetas con noventa y tres céntimos (3.039.377,93 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (Calvo Sotelo, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 16 de septiembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta mil setecientos ochenta y siete pesetas con cincuenta y seis céntimos (60.787,56 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 9 de septiembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 30 de julio de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—3.238.

**Resolución de la Brigada Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de 2.511 metros cúbicos de madera de pino «insignis» con corteza.**

A las once horas del día que resulte sumando veinte unidades a la fecha del presente «Boletín Oficial del Estado», o el primer día hábil siguiente si aquel fuera festivo, tendrá lugar en las oficinas de la Brigada Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado en Bilbao (Licenciado Poca, 57 bis, 3.º-C), la tercera subasta para la enajenación de 2.511 metros cúbicos de madera de pino «insignis» con corteza, a un precio de tasación de 1.318.275 pesetas, correspondientes al monte «Zalla», número 129, de Vizcaya.

Todas las demás condiciones para la celebración de la subasta y ejecución del aprovechamiento son las que figuraban en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de mayo de 1963.

Pamplona, 10 de julio de 1963.—El Ingeniero Jefe.—3.499.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra «Amueblamiento nuevo pabellón Jefatura Escuela Central de Automóviles en Getafe».**

Se convoca concurso público para la contratación de la obra «Amueblamiento nuevo pabellón Jefatura Escuela Central de Automóviles en Getafe», por un importe de cuatrocientas cuarenta y nueve mil novecientas noventa y nueve pesetas con trece céntimos (449.999,13 pesetas). El importe de la fianza provisional es por la cantidad de ocho mil novecientas noventa y nueve pesetas con noventa y ocho céntimos (8.999,98 pesetas). Los plie-

gos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables a las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 3 de septiembre a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1963.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas Gía.—5.671-7.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la construcción de torre para antena de la emisora de TV de Asturias, por un importe de 680.069,78 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino a esta Gerencia.*

Autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 5 de julio actual el concurso para la adquisición de muebles metálicos, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al en que contenga la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Madrid.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), en la forma que se determina en la condición cuarta del pliego de las particulares y económicas y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre del Estado.

Dicho pliego, así como el de las condiciones técnicas que han de regir en el concurso, estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización durante el plazo de admisión de proposiciones.

La cuantía de la fianza provisional es de veintinueve mil cuatrocientas setenta y dos pesetas con noventa céntimos (29.472,90). Cuando la oferta no se refiere a la totalidad de unidades objeto del concurso, la fianza provisional consistirá en el dos por ciento del valor de las unidades que se ofertan.

El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización, a las once horas del día 3 de septiembre próximo, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición sexta del pliego de condiciones particulares y económicas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio. Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en ..... (Nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 13 de julio de 1963.—3.642.

### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ..... del día ..... de ..... de 1963, y de las condiciones y requisitos que se exigen en el concurso para la adquisición de mobiliario para la Gerencia de Urbanización, se comprometo a la entrega de las unidades que se expresan en los precios que igualmente se indican y con sujeción estricta a los expresados requisitos y condiciones. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 24 de julio de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—3.778.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resoluciones de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convocan concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones que se citan*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación en el grupo «Padre Ordáñez», en Villafranca de Oria (Guipúzcoa), según proyecto redactado por don Luis Alustiza Garagalza.

El presupuesto de subasta asciende a quinientas siete mil ciento setenta y una pesetas con cuarenta y un céntimos (507.171,41 ptas.), y la fianza provisional a diez mil ciento cuarenta y tres pesetas con cuarenta y dos céntimos (10.143,42 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa durante quince días (15)

naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

Madrid, 5 de julio de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Saigado Torres.—3.478.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones generales en el grupo «Juan de Herrera», en Torrelavega (Santander), según proyecto redactado por don Javier G. de Riancho y Mazo.

El presupuesto de subasta asciende a trescientas once mil novecientas cincuenta y siete pesetas con sesenta y ocho céntimos (311.957,68), y la fianza provisional a seis mil doscientas treinta y nueve pesetas con quince céntimos (6.239,15). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Santander durante quince días (15) naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

Madrid, 5 de julio de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Saigado Torres.—3.480.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación en el grupo «San Pedro», en Lezo (Guipúzcoa), según proyecto redactado por don Luis Alustiza Garagalza.

El presupuesto de subasta asciende a ciento cincuenta mil ochocientas dieciocho pesetas con setenta y nueve céntimos (150.818,79), y la fianza provisional a tres mil dieciséis pesetas con treinta y siete céntimos (3.016,37). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa durante quince días (15) naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Saigado Torres.—3.479.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación de aceras en Salamanca, según proyecto redactado por don Fernando Población.

El presupuesto de subasta asciende a novecientas siete mil setecientas doce pesetas con ochenta y siete céntimos (907.712,87 ptas.), y la fianza provisional a dieciocho mil ciento cincuenta y cuatro pesetas con veinticinco céntimos (18.154,25 ptas.). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Salamanca durante quince días (15) naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Saigado Torres.—3.477.



**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Luis Valenzuela.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de la calle Luis Valenzuela.

Tipo: 559.506,78 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La provisional, 16.785,20 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., con domicilio en ..... calle de ..... número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle Luis Valenzuela, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de ..... pesetas (en letra). Aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 4 de julio de 1963.—El Alcalde.—3.524.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Don Carlos Romero, Juan de Cervantes y Cronista Maraver.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de las calles Don Carlos Romero, Juan de Cervantes y Cronista Maraver.

Tipo: 1.442.288,81 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 43.268,65 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar sobre el importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19.....,

con domicilio en ..... calle de ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de las calles Don Carlos Romero, Juan de Cervantes y Cronista Maraver, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de ..... pesetas (en letra). Aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 4 de julio de 1963.—El Alcalde.—3.525.

*Resolución del Ayuntamiento de Gáldar por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de un sector de La Montaña, de esta ciudad.*

Subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación de un sector de La Montaña, de esta ciudad.

Tipo de subasta: 609.767,55 pesetas.

Fianza provisional: 15.244,18 pesetas.

La presentación de plicas puede realizarse durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de las mismas se celebrará el día hábil siguiente al en que expire el plazo señalado anteriormente, advirtiendo que el anuncio de subasta se halla publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 150, de fecha 3 de julio.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Gáldar, 8 de julio de 1963.—El Alcalde. 3.533.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de alineaciones y urbanización de la glorieta de Guzmán.*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia la contratación mediante subasta pública de la ejecución de las obras de reforma de alineación y urbanización de la glorieta de Guzmán.

El tipo de licitación es de 1.329.044,65 pesetas.

Fianza provisional: 26.580 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la licitación.

Plazo de ejecución: Cien días.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet Sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto con el correspondiente Documento Nacional de Identidad nú-

mero ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de León para la realización de las obras de reforma de alineaciones y urbanización de la glorieta de Guzmán, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 5 de julio de 1963.—El Alcalde. 3.529.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la sustitución de llantas metálicas por otras de goma en los carros y carritos del Servicio de Limpiezas.*

Objeto: Concurso para contratar la sustitución de llantas metálicas por otras de goma en los carros y carritos del Servicio de Limpiezas.

Tipo: 1.750.000 pesetas.

Plazos: Dos meses para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado.

Garantía provisional: 35.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a seguir en el concurso de suministro de llantas de goma para los carros y carritos del Servicio de Limpiezas se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la legislación o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 11 de julio de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.540 bis.

*Resolución del Ayuntamiento de Valdegovia por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial.*

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia por segunda vez, por haber quedado desierta, la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial para este Ayuntamiento en Villanueva de Valdegovia.

Tipo: El tipo de licitación será el de 974.238,48 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Deberán comenzarse las obras antes de los quince días siguientes al de ejecución definitiva y concluirse antes de que finalice el año desde su comienzo. Abonándose al Ayuntamiento por el contratista ejecutor la cantidad de cien pesetas de multa por cada día de retraso en la ejecución, salvo causas de fuerza mayor apreciadas por ambas partes.

**Garantía provisional y definitiva:** Dos por ciento para la provisional y cuatro por ciento para la definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones podrán entregarse en Secretaría Municipal o en el Negociado de Arquitectura de la Excm. Diputación Foral de Alava.

**Lugar, día y hora del acto de apertura de pliegos:** En la Casa Palacio de Provincia, sede de la Excm. Diputación Foral de Alava, a las doce horas del jueves siguiente hábil al día señalado para la presentación de pliegos.

**Personas que integran la mesa:** El señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento o la persona que él designe, el Secretario del Ayuntamiento y un funcionario de la Excm. Diputación Foral de Alava que ella designe.

**Licitadores:** Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales o jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en algunos de los casos de excepción señalados por la legislación vigente sobre incapacidad o incompatibilidad.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de anuncios de pliego y de subasta.

*Modelo de proposición*

Don ... con domicilio en ... calle de ... número ... con documento nacional de identidad número ... enterado del anuncio

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... y del pliego de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un edificio para Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valdegovia, se comprometo a realizar dichas obras en el plazo señalado, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, en la cantidad de ... pesetas.

(Fecha y firma.)

Valdegovia, 9 de julio de 1963.—El Alcalde-Presidente, Emilio Manlones.—3.493

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de modificación de los despachos y dependencias del segundo piso de la Casa Consistorial.*

Esta Corporación municipal anuncia la subasta para la contratación de las obras de modificación de los despachos y dependencias del segundo piso de la Casa Consistorial, parte recayente a la fachada principal de la plaza del Caudillo, por el tipo de licitación de un millón quinientas sesenta y un mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas con cuarenta y seis céntimos (1.561.494.46), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas con ochenta y tres céntimos (46.844.83), equivalente al 3 por 100 de la licitación, y la definitiva será de cuantía igual al 6 por 100 del importe del remate.

El plazo para comenzar las obras será de diez días contados a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación, y deberán quedar terminadas dentro del plazo máximo de seis meses, contados desde la indicada fecha.

Los pliegos de condiciones, junto con la Memoria, presupuesto y planos, se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación adscrito a la sección de Patrimonio

de estas oficinas municipales, donde también radica el expediente administrativo.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante las horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día siguiente hábil a la terminación de este plazo, a las doce horas.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director técnico, que serán abonadas con el visto bueno del Alcalde o acuerdo aprobatorio de la Corporación municipal, con cargo al capítulo segundo, artículo único, partida 195, del presupuesto ordinario del interior de 1963, donde ha sido especialmente contraído el gasto.

Para la validez de este contrato no ha sido necesario recabar autorización ninguna.

*Modelo de proposición*

Don ... vecino de ... con domicilio que se señala para todos actos de esta subasta en esta ciudad, calle ... número ... piso ... enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de abril de 1963 para contratar por subasta las obras de modificación de los despachos y dependencias del segundo piso del Excmo. Ayuntamiento, parte recayente a la fachada principal de la plaza del Caudillo, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a un millón quinientas sesenta y un mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas cuarenta y seis céntimos, y con la baja de ... unidades y ... centésimas por ciento. (expresado en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 9 de julio de 1963.—El Alcalde.—3.516.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Comisarias de Aguas**

**CANARIAS**

*Expropiación forzosa del recrecimiento del embalse del Lugarejo*

Con arreglo a los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Regla-

mento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa, a insuuir con motivo de las obras arriba expresadas, declaradas de utilidad pública por Orden ministerial de 17 de julio de 1957, por un plazo de quince días. A ese efecto se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes afectados para que los interesados puedan, durante el plazo citado, formular alegaciones respecto a la necesidad de ocupación de los bienes o su estado material o legal y a fin de que cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, pueda formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsa-

nar posibles errores en la descripción material y legal de los bienes.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Las Palmas, en el «Diario de Las Palmas», de Las Palmas, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Artenara, contándose el plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones anteriores, según lo dispuesto en el artículo 17, 1. del Reglamento de 26 de abril de 1957 citado.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de julio de 1963.—El Comisario de Aguas, Alfonso Caballero de Rodas.—1.122.

*Provincia de Las Palmas.—Termino municipal de Artenara.—Isla de Gran Canaria.—Recrecimiento del embalse del Lugarejo, de la Comunidad de Regantes del Norte de Gran Canaria, autorizado por Resolución ministerial de 17 de julio de 1957*

Relación concreta e individualizada, con expresión de su estado material y jurídico, de los bienes o derechos cuya ocupación o disposición se consideran necesarios para la construcción de dicha obra. (Clase de las fincas: rústica.)

Número	Propietario	Domicilio	Descripción	Cabida aproximada m. <sup>2</sup>	Donde se ocupa
1	Don Agustín García Cubas .....	Lugarejo (Artenara) .....	Trozo terreno siembra ...	2 celemines	Extremo.
2	Doña Dolores Ramos González.	Lugarejo (Artenara) .....	Una cueva vivienda ..... Arrifes con tuperas .....	20 215	Extremo.